

Quito D.M., 20 de marzo del 2014

Ingeniero
Franklin Beltrán Vega
GERENTE GENERAL
IDD CONSULTORES CIA. LTDA.
Presente

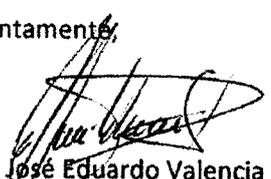
Señor Gerente:

Ante usted y por su digno intermedio, ante la Junta General de Accionistas de IDD CONSULTORES CIA. LTDA., presento este informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, contenido en los siguientes puntos:

1. El análisis realizado se circunscribe a este periodo, por lo tanto, certifico que las cifras constantes en los estados financieros son correspondientes a los saldos en los libros de contabilidad, que son confiables y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Considero que los administradores de la compañía han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
3. La compañía ejerce permanente control interno sobre activos disponibles, fijos así como los procedimientos administrativos y financieros.
4. Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
 - a) Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías.
 - b) No ha habido propuesta de remoción de administradores.
 - c) La asistencia a las Juntas Generales han sido personales y en forma normal.

Con lo indicado doy cumplimiento con las funciones encomendadas.

Atentamente,


Ing. José Eduardo Valencia
COMISARIO